



JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, seis (6) de abril de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Olga Lucia Herrera Echavarría
Demandados	Sorrelly Zapata Bolívar Tatiana Muñoz Ruiz
Radicado	05001-40-03-013-2021-00479-00
Auto	Sustanciación Nro. 778
Asunto	Previo a terminación requiere a la parte actora

Previo a decretar la terminación del proceso por desistimiento, por cuanto la demanda fue presentada digitalmente, de conformidad con el artículo 245 del C.G.P., la parte demandante deberá allegar al despacho el original del título ejecutivo-letra aportado con la demanda.

Para el efecto, la apoderada de la parte actora deberá presentarse en el Despacho de lunes a viernes, en el horario de 8:00 am hasta 12:00 pm, y de 1:00 pm a 5:00 pm, con su documento de identificación.

Luego de verificado el Portal de Títulos del Banco Agrario de Colombia (véase archivo 14 del expediente digital), se evidencia que existen depósitos consignados en la cuenta judicial por valor de \$ 5.371.694,00, por tal razón, se advierte a la parte demandante, que como efecto del desistimiento, los dineros consignados serán entregados a quien se le efectuó consignación.

NOTIFÍQUESE

PAULA ANDREA SIERRA CARO
JUEZ

PZR

<p>JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN</p> <p>El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. <u>058</u> Fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy <u>7 DE ABRIL DE 2022</u> a las 8:00 A.M.</p> <p>JHON FREDY GOEZ ZAPATA SECRETARIO</p>
--

Firmado Por:

Paula Andrea Sierra Caro
Juez
Juzgado Municipal
Civil 013 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f36fc8bd870cd06f674af9b867b12b10019f5d624006c90dff963cfe58a17a11

Documento generado en 06/04/2022 03:40:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>